



MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL.

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE 2017

ACTA N°35/2017.

En Río Bueno a 15 de Noviembre 2017, siendo las 09:20 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Alvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNION BARRIENTOS

1.3.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. LUIS REYES FARIAS, DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.-OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CAROLINA LABBE CANO, ENCARGADA PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy buenos días a todos, damos inicio a la sesión de hoy. Como primer punto de la tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Quisiera solicitar autorización para ausentarme de este concejo municipal, ya que como todos saben, a las 11:30 horas se inaugura la Feria Científica y estamos viendo los últimos detalles, ya que hay cerca de 30 proyectos

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la autorización para que el Concejal Rosas pueda ausentarse de esta sesión por los motivos que el señalo.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

Concejal Sr. Javier Rosas se retira de la sesión.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 283 de fecha 13.11.2017, enviada por el Sr. Administrador Municipal.

“Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted y al concejo municipal, poder tomar acuerdo de concejo, lo anterior para iniciare gestiones y realizar remate público de vehículos municipales, los cuales se detallan a continuación:

<u>Vehículo</u>	<u>Placa Patente</u>	<u>Número de Motor</u>
Peugeot Station Wagon Tepee	CSSC-37	10JBBU3268412
Camioneta Mitsubishi	DTZF-31	4D56UCCN8232
Camioneta Chevrolet DMax	WU-2848	37304
Camioneta Chevrolet DMax	WU-2849	358377
Camioneta Chevrolet DMax	WU-2850	348026
Furgón Mercedes Benz Sprinter	WZ-8434	61198170055823
Camión Mercedes Benz	VR-4549	37798410544813
Camioneta (LTP)	UA-2781	326598
Furgón Citroën	YZ-4781	357812
Moto	VJ-0595	334598
Camioneta Toyota Hylux	VG-2644	5L5217674

Sin otro particular y agradeciendo de antemano vuestro gestión.

Saluda Atte. Ud.,

Mauricio Ovando Hernández



MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL.

Administrador Municipal”

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, El proceso lo vamos a hacer a través de la Dirección de Créditos Prendarios, con la cual hay un convenio y ellos hacen las veces de martillero, realizan este proceso de un inicio, que se dan de baja los vehículos y se procede al remate público. Ellos no cobran nada al Municipio, solamente la publicación en el diario y la comisión que le van a cobrar a la persona que se va a adjudicar el bien. Tuvimos una reunión la semana pasada, habría una fecha probable para el 13 de diciembre.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Dónde será el lugar de este remate?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se van a remataren Valdivia, pero estarán a disposición de Río Bueno.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si no existen más dudas, sometemos a aprobación para que se puedan iniciar las gestiones y realizar el remate publico de los vehículos municipales señalados.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos 24-R de Pindaco.
“La junta de vecinos 24 R Pindaco, junto con saludarlos, a través de la presente queremos solicitarle.

Recargar un camino que se encuentra en muy mal estado, ubicado en el sector Nalcahue kilómetro 10, camino a Lago Ranco, que pertenece a nuestra jurisdicción.

Donde viven 10 familias entre estos, adultos mayores, niños y jóvenes que transitan a estudiar.

FAMILIAS BENEFICIADAS:

- Familia Pardo Vargas.
- Familia Escalona Pino.
- Familia Acúm Vega.
- Familia Hidalgo Martínez.
- Familia Jara
- Familia Loyola Martínez.



MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Familia Blas Huily.
- Familia Romero González
- Familia Oser Huenchuguala.
- Familia Cuante

Esperando que nuestra solicitud sea acogida, teniendo una respuesta lo más pronta posible y positiva.

Se despide atentamente la Junta de Vecinos 24-R de Pindaco.”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Le daremos curso, de acuerdo a la planificación del Dpto. de Caminos, ya que hemos estado bastante complicados por el tema del clima.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, ¿Quién es el encargado del Dpto. de Caminos?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quien sale a terreno es la funcionaria Viviana Meneses, dependiente de la Sra. Ana María Rebolledo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Presidente Agrupación Ñuke Mapu y Coordinador Agrupación Hip Hop.

“Señor Alcalde de Río Bueno, Luis Roberto Reyes Álvarez Respetuosamente expone y solicita:

Que esta organización desea promover el desarrollo cultural en nuestra comunidad, por lo tanto, solicitamos su apoyo para realizar "IV Versión de Hip-Hop Río Bueno Integrando a sus Jóvenes" instancia para compartir y difundir nuestro arte y cultura.

Que estamos empeñados en recibir de la mejor manera a nuestros invitándose las distintas comunidades de nuestra ciudad. Por lo tanto, con esta presente le pedimos una ayuda con las 200 colaciones frías (pan, jugos, fruta) para recibir a nuestros cantantes y bailarines el día 9 de Diciembre del 2017 a partir de las 14:00 horas en el recinto del balneario municipal.

Por lo anterior, la peticionaria solicita al señor Alcalde y su consejo considerar nuestra solicitud, ya que, beneficiara a muchas personas, además nuestra institución se responsabiliza de cualquier situación que se produzca en el desarrollo del evento.

Esperamos una buena acogida y favorable respuesta a esta petición Se despide afectuosamente y adjuntamos programa de actividades.”



MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Nosotros iniciamos un proceso de intervención del balneario para la mantención. Si bien tenemos el comodato, pero no de todo el recinto, pero vamos a conversar con ellos porque podemos apoyar algunas actividades pero también hay que ver si es una actividad artístico cultural de hip hop, para eso está el Paperchase. Creo que debemos solicitar más información, ya que mi única aprehensión es que nosotros estamos interviniendo hoy el balneario, ya que lo necesitamos operativo para la época estival, además, lo considero una amenaza ya que hay un río, pero vamos a conversar con ellos para que puedan desarrollar su actividad en el paperchase. Vamos a citarlos para que puedan venir a exponer acá al concejo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°384 de fecha 14.11.2017, enviado por la Dirección de Secplan.

“Junto con saludarles, por intermedio del presente, informo a ustedes que la administración municipal ha determinado realizar un estudio financiero que establezca mejoras en la percepción de ingresos municipales, por concepto de la administración de las cuentas corrientes.

Envió a ustedes, la propuesta de adjudicación, que requiere tomar "Acuerdo de Concejo", del siguiente estudio:

Nombre estudio	Licitación	Oferente
Estudio Financiero de Mejoras de Ingresos de la Municipalidad de Río Bueno	3833-102-LE17	Gestión Global SPA

Se Adjunta el respectivo informe de evaluación de las propuestas antes individualizada y se menciona además que toda la información se encuentra en portal Mercado Publico, para vuestro conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atte. A Ud.

Wilson Monzón Riquelme

Director Secplan.”

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Me gustaría tener más información Alcalde, ya que es la primera vez que nos encontramos con esto.



SR. DIRECTOR SECPLAN, El objeto de este estudio es replicar lo que en otras comunas se ha venido realizando, tiene que ver con analizar los saldos de las cuentas corrientes que el Municipio maneja con alguna entidad bancaria y ver los ingresos que de ellos pueden remitirse al Municipio. Hasta hace un par de años atrás, nosotros hacíamos una licitación y colocábamos ciertas condicionantes de ingresos, eso fue modificado en la forma en cómo se estaba administrando o percibiendo recursos y la destinación de estos, por lo tanto, el promedio al año era de unos \$40.000.000 que ingresaban por parte del Banco Santander que los últimos años ha administrado las cuentas corrientes del Municipio. La administración al ver experiencias en otros municipios ha obtenido un sondeo a priori que puede mejorar los ingresos por parte de un estudio de administrar las cuentas corrientes de la totalidad en todas sus áreas, Salud; Municipalidad; Educación. Este estudio nos va a arrojar si es factible poder mejorar las condiciones que hoy tenemos.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, El consultor cobra por el estudio o es contra todo evento.

SR. DIRECTOR SECPLAN, El consultor hace un estudio, con una proyección mensual de ingresos, en la tabla 5.1 del oficio dice que el rango de ingresos mensual para el Municipio es \$5.000.000 a \$5.500.000, el monto a cancelar por esa gestión será \$900.000, es una proporción en base al ingreso mensual.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si nosotros tenemos un buen año del punto de vista financiero, mientras más plata hay, el Banco gana y nosotros optamos por mayores beneficios

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quisiera pedir que lo votemos en el próximo concejo para analizarlo y estudiarlo por cada uno de los Concejales, por lo menos yo no lo voy a votar hoy, ya que debo analizarlo primero.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si se puede ver en el próximo concejo, estamos la limite de poder resolver esta situación ya que estamos perdiendo recursos mes a mes. En ese sentido no hay otra intencionalidad, es el mismo modelo de negocio o como lo quieran llamar ustedes que tiene la recuperación de las licencias médicas



MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Aquí tenemos dos Bancos, no tenemos mucho donde elegir, ¿cuánto más podríamos ganar sobre eso?, por lo mismo me gustaría que tuviéramos una semana más para poder analizarlo bien.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Para la tranquilidad del Concejo, quiero decir que no ha sido ingresado al presupuesto como estimación de ingresos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se les entregara toda la información para que la próxima semana pueda pasar nuevamente por Concejo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Certificado N°350 de fecha 26.10.2017, enviado como manera de información por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Los Ríos

“El Secretario Ejecutivo que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Ríos, en su sesión ordinaria N° 20 celebrada el día 25 de octubre del 2017 en la ciudad de Lanco, Provincia de Valdivia, que:

VISTOS:

El informe de la comisión de Infraestructura.

La propuesta del Presidente del Consejo Regional de Los Ríos.

ACUERDO:

Aprobar, por unanimidad, cartera de proyectos por un monto de \$ 290.000.000.- para la comuna de Río Bueno del Fondo Regional de Infraestructura Local (FRIL) 2017.

Se adjunta nómina con los proyectos aprobados con su respectivo monto.

DE LO QUE DOY FE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL LOS RÍOS”

	COMUNA	NOMBRE PROYECTO FRIL	MONTO FRIL \$
63	RÍO BUENO	Habilitación Pasarelas Peatonales Río Contra	\$50.000.000
64	RÍO BUENO	Construcción Sede Agrupación de Profesores Jubilados de Río Bueno	\$50.000.000
65	RÍO BUENO	Habilitación Plazuela Población Balmaceda	\$45.000.000
66	RÍO BUENO	Construcción Ruca Turística Comunidad Indígena	\$35.000.000



MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL.

		de Quilquilco	
67	RÍO BUENO	Habilitación Instalación Eléctrica Liceo VIPRO	\$35.000.000
68	RÍO BUENO	Habilitación de Refugios Peatonales Sector Rural de Cun Cun	\$30.000.000
69	RÍO BUENO	Construcción Sede Adulto Mayor Cayurruca	\$45.000.000

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero reconocer el equipo de trabajo de Wilson, podrán existir recursos, pero si no hay proyectos, lamentablemente esta Comuna pasaría en vano.



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.

SR. DIRECTOR DAEM, Muy buenos días, quiero comentar que nos reunimos como Comisión para hacer el análisis, salieron algunas sugerencias al respecto, por escrito recibimos la solicitud de AFUSER, lo cual si está considerado para ellos, en el tema de remuneraciones, la idea es seguir avanzando. El Colegio de Profesores igual ingresó sugerencias respecto al análisis que igual están considerados en el PADEM.

Se ha trabajado ya con el 80% de las dotaciones en las escuelas, eso nos ha ratificado que las proyecciones que se estaban haciendo, calzaba con las necesidades que tienen los establecimientos. Se converso con los directores en una reunión por si había algo adicional, pero no aparecieron más observaciones al respecto.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quiero decir que participe en una reunión de la comisión de educación, por el tiempo no alcance a hacer llegar mis observaciones y recomendaciones al Padem 2018, quiero darles lectura:

1. Si bien se consideran las matriculas efectivas de cada establecimiento hasta Agosto 2017, es necesario incluir una proyección de matriculas para el año 2018, ya que de esta forma se puede ajustar de manera realista la dotación de funcionarios docentes y no docentes
2. No se encuentra desagregada la información referida a la dotación de funcionarios asistentes de la educación. Es necesario saber cuántos asistentes de la educación están contratados con cargo a la subvención escolar preferencial
3. Se debe fundamentar porque la matricula de la educación municipal disminuyo en casi 200 alumnos, entre los años 2013 y 2017, pero en el mismo periodo, la contratación del personal aumento en casi en 70 funcionarios.
4. En lo referido a evaluación del Padem 2017, se requiere fundamentar en qué consiste el estudio del mejoramiento integral de la Escuela Pampa Ríos, ya que es relativamente nueva.
5. Sería conveniente justificar porque se producen saldos pendientes en el resumen de gastos por establecimiento, nos referimos a los Fondos Sep.
6. Es necesario incorporar información sobre el nivel de ejecución efectiva de las iniciativas del fondo “Movámonos por la Educación”



MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL.

7. Respecto al aporte municipal, es necesario especificar Item Honorarios que sale en la página 48
8. Respecto a la subvención regular del año 2018, es recomendable especificar los Item Otras Remuneraciones y Servicios Técnicos Profesionales
9. Respecto al Presupuesto Subvención SEP 2018, es recomendable especificar el Item Otras Remuneraciones
10. Falta información respecto de la situación en que se encuentra los internados Municipales, demanda de cupos, nivel de utilización o sub utilización de los mismos, costos asociados, etc.

Esas son mis observaciones, las cuales se las hago entrega

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Hay despidos de aquí a diciembre Director?

SR. DIRECTOR DAEM, No Concejal.

CONCEJAL SR.TA. CAROLINA SILVA, Sería bonito que cada escuela tanto rural y urbana, a través, de alguna feria demostrara alguno de sus talleres, tuvieran algún modulo en Diciembre

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Comparto plenamente en que debemos difundir lo que queremos vender, nuestro producto, debemos mostrar lo que hemos avanzado y cuando ha crecido Río Bueno.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Todos somos testigos de la gran inversión que hay en la Comuna, tan invisible para la gente en la ciudad, ya que las personas del sector urbano no saben los avances del sector rural. De que debemos sacar a relucir los avances de la comuna es un hecho.

Bien, sometemos a aprobación el plan anual de desarrollo de la educación municipal año 2018.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Con las consideraciones que entregue por favor aunque sea para el próximo año.



CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE RÍO BUENO.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida a la Sra. Paula Hinojosa y a la Sra. Carolina Labbé, quien nos viene a presentar este programa que llega al corazón de las personas de manera casi invisible.

SRA. CAROLINA LABBE CANO, Muy buenos días a todos ustedes, quiero agradecer esta oportunidad de poder presentar la Unidad de Intervención Familiar, quien está bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio.

Da inicio a presentación en digital, la cual se envía por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, ¿Cuántas personas atienden ustedes?

SRA. CAROLINA LABBE CANO, Nosotros hablamos de coberturas anuales, para este año son 124 familias. Como van ingresando familias, también van egresando.

Continúa con presentación en digital.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, En la habitabilidad es necesario que la persona te acredite algún dominio no tenencia del terreno, o puede ser que sea allegado o con algún permiso notarial. ¿Necesita algún requisito mínimo?

SRA. CAROLINA LABBE CANO, Si no eres dueña del terreno, solamente un poder simple que le ceden el lugar.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Hace unos días se acerco una madre con tres hijos que no tenía donde estar y que una vecina le estaba dando un pedacito de terreno, pero claramente eso es de palabra, ¿ella podría postular a ser asistida por el programa en el que estas a cargo?



SRA. CAROLINA LABBE CANO, Comencé contando que nuestra cobertura de intervención esta dentro de las familias que ya están dentro del programa.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Comprendo, pero frente a estos casos como los canalizo o solamente al Dpto. Social.

SRA. CAROLINA LABBE CANO, Claramente porque nosotros no podemos intervenir ahí. Nuestro listado viene directo del Ministerio de Desarrollo Social, no podemos hacer nada.

Continúa con presentación en digital.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Cuánto tiempo hacen seguimiento para que ellos logren beneficios de ello?

SRA. CAROLINA LABBE CANO, Nosotros dentro de los 9 meses de ejecución y luego Fosis continúa con la supervisión.

Continúa con presentación en digital.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero agradecer esta presentación, siento que es el programa que más le cambia la vida a las personas, pasan de no tener nada a quedar muy bien, ya que no solo es en el ámbito material, sino que también en el área de acompañamiento. Muchas felicitaciones a todos ustedes y al equipo de trabajo

SRA. CAROLINA LABBE CANO, Muchas gracias a ustedes por esta oportunidad.



MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL.

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Solamente quiero decir que se coloque más cuidado en los juegos de la Plaza 21 de Mayo, ya que el otro día hubo un accidente de un niño

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, No hay problema Concejal, iremos a revisar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sin más Puntos Varios, cerramos la sesión siendo las 11:02 horas.

